



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del diez de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, cita en la calle Palacio Municipal s/n en la zona centro de este municipio, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal; CP. **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Único; Licenciado **José Méndez Hernández**, Regidor Único, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Profra. Nazaria Morales Azuara, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista, legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y. EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO PARA **CONDONAR LAS ACTAS DE MATRIMONIO Y EXPEDIRLAS DE FORMA GRATUITA, EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO DE 2022.**
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



REGIDURÍA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -Acto seguido, el ciudadano **Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Profesora Nazaria Morales Azuara, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el cabildo.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El ciudadano **Licenciado ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente Sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, sometiéndose a votación para su aprobación, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO. - ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO PARA CONDONAR LAS ACTAS DE MATRIMONIO Y EXPEDIRLAS DE FORMA GRATUITA, EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO DE 2022. Para el desahogo de este punto, toma la palabra el C. Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional y hace una breve explicación sobre las campañas que año tras año realiza el Departamento del Registro Civil en coordinación con DIF, en fechas significativas como la que se avecina del 14 de febrero, explicando que dichas campañas son para matrimonios colectivos. Al respecto propone el Alcalde que no tenga costo alguno para las parejas que deseen contraer matrimonio, por lo que se solicita se apruebe la condonación de las actas de matrimonio.

Acto seguido, los ediles analizan la propuesta del Presidente y a continuación toman el siguiente: **ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE LAS ACTAS DE MATRIMONIO PARA LAS CAMPAÑAS DE MATRIMONIOS COLECTIVOS DEL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.**

CUARTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Profra. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025



REGIDURÍA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022- 2025



DEPARTAMENTO
SECRETARIA



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 13:30 horas del día jueves 10 de febrero de 2022, y se declaran formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión Extraordinaria de Cabildo para **CONDONAR LAS ACTAS DE MATRIMONIO Y EXPEDIRLAS DE FORMA GRATUITA, EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO DE 2022.** Firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.



C. CP. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SINDICO ÚNICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL **C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**
2022- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL.

Nazaria

C. PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025